

FINANCIACIÓN PARA LA REGIÓN DE MURCIA

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ



Es la financiación autonómica un asunto inconcluso, sin terminar de resolver aún después de cuarenta años. Repetitivo, y hasta manoseado. Supera ciclos, cambios de gobiernos y legislaturas. Mal abordado (como lo está en este momento) genera discriminación y desequilibrio territorial, lastrando los respectivos potenciales de crecimiento. Tratado con equidad redistributiva y solidaridad, promueve la competitividad y la convergencia entre regiones, mejorando la prestación de servicios esenciales y la calidad de vida.

Hablar en Murcia de financiación autonómica es hablar de infrafinanciación, de reparto desequilibrado de recursos, de retrasos en infraestructuras, de merma en los servicios públicos esenciales y en el bienestar social.

Murcia es la Comunidad uniprovincial peor financiada –sólo la Comunidad Valenciana está objetivamente peor-, y ello viene produciéndose a pesar de los sucesivos cambios en el modelo (que han introducido mejoras en términos de autonomía tributaria pero no de convergencia en los niveles de financiación *per capita*), convirtiéndolo en un problema de carácter estructural. De hecho la brecha entre el volumen de recursos homogéneos por habitante entre comunidades autónomas se ha ampliado entre 2002 y 2013.

Una infrafinanciación que en nuestra Región tiene su origen en el incorrecto cálculo del coste efectivo de los servicios traspasados, y su explicación actual en la perdurabilidad de la cláusula *statu quo* (que garantiza que ninguna comunidad autónoma perciba con cada nuevo modelo menos de lo que percibía con el que se reforma).

Nuestros parámetros económicos en relación con el endeudamiento público regional son concluyentes: un endeudamiento general insostenible –que ronda el 30% del PIB-, un endeudamiento por habitante en torno a unos 6.200 euros, y una deuda pública que duplica el presupuesto regional de gasto. La nuestra es una Región pobre que recibe recursos por debajo de la media. Nuestro PIB por habitante en 2017 fue de 20.585 euros; el de España 25.100 euros.

Necesitamos una reforma en profundidad del sistema de financiación autonómico, que promueva mayor equilibrio entre competencias descentralizadas y recursos asignados, y que evite las asimetrías regionales, basado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad y corresponsabilidad fiscal; que sea transparente, sencillo y confiable. Un nuevo sistema que llegará con mucho retraso, y que ya a estas alturas debe hacerse acompañar de unas reglas que amortigüen y reduzcan los actuales niveles de endeudamiento, bien a modo de recursos extraordinarios o de condonación de deuda, especialmente considerando que de una gran parte de la deuda murciana es acreedor y en parte responsable, al mismo tiempo, el propio Estado.

De acuerdo con el estudio del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de noviembre de 2015, si se selecciona como criterio de equidad financiera el de igual financiación básica por habitante a la media de las Comunidades Autónomas de régimen común (no incluye a los regímenes forales ni a los especiales), la infrafinanciación anual se sitúa en unos 180 millones de euros, lo que nos lleva a una cifra cercana a tres mil millones de euros acumulados (desde 2002 y en euros de 2010). Que aproximadamente constituye un tercio de la deuda actual de la Comunidad Autónoma. A este efecto, no estaría de más que la Administración pública de la Región de Murcia diese a conocer los estudios técnicos de

los que colige un porcentaje superior de influencia de la infrafinanciación en la desorbitada deuda regional.

Evidentemente, no todo el endeudamiento regional (unos 9.000 millones de euros, cerca del 90% acumulado en la última década) encuentra su justificación en las disfunciones del inadecuado sistema de financiación, pero esta circunstancia (junto al hecho de ser una de las comunidades autónomas más incumplidoras en cuanto a los objetivos de déficit), sí tiene repercusiones directas y negativas en el nivel de provisión, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, en el entorpecimiento de la creación de empleo, y en el imprescindible gasto social.

Ha de reconocerse que tiene lógica política la postura del Gobierno Regional de requerir al del Estado un renovado sistema de financiación más justo para los ciudadanos de la Región de Murcia, con carácter inmediato; incluso, la tiene el hecho de hacerlo con exigencia (premura que no ha requerido en los últimos años, a pesar de haber estado el asunto estacionado en vía muerta en distintos despachos ministeriales). Lo que no es asumible, lo que carece de sentido común (y poco dirá a la hora de justificar ese justo incremento financiero), es que venga haciéndose proselitismo permanente de bajadas generalizadas e indiscriminadas de impuestos, porque ello o pone aún más en riesgo la provisión y calidad de los servicios públicos esenciales, o incrementa la deuda.

No cabe duda que ha de reformularse el sistema. Hemos tenido la oportunidad de trasladar estas reflexiones al actual Delegado del Gobierno en la Región de Murcia. Las ha recibido con pragmatismo político, comprometiéndose a actuar sobre esta deficiencia redistributiva. Y con la necesidad de amortiguar y reducir los efectos negativos que viene suponiendo. Esta ventana política, abierta con el nuevo Gobierno del Estado, constituye una oportunidad real para superarla. En UGT no cejaremos en este empeño, porque el sistema vigente lastra nuestros potenciales de crecimiento económico y empleo, nuestro progreso y bienestar social.

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia